REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, tres (03) de junio de dos mil veintidós (2022)

RADICADO	05001 31 03 012 **2019-00357 00**
PROCESO	VERBAL - PERTENENCIA
DEMANDANTE	JUAN SEBASTIAN SANCHEZ ARROYAVE
DEMANDADOS	HEREDEROS INDETERMINADOS DE WILLIAM ORLANDO ARRUBLA ESTRADA, BANCO DE BOGOTA S.A.
VINCULADOS	FIDUCIARIA MEGABANCO, GSC OUTSOURCING S.A.S.
INSTANCIA	PRIMERA
TEMAS	RESPUESTA EPS
DECISIÓN	PONE EN CONOCIMIENTO

Se PONE EN CONOCIMIENTO la respuesta dada por la NUEVA EPS, en donde informa que la señora IRMA LUCÍA SALAZAR BETANCUR, aparece registrada con el correo electrónico irlusabe@hotmail.com y como dirección de ubicación, la carrera 8 BIS 17-72 Mariscal, Cartago - Valle.

NOTIFÍQUESE

TATIANA VILLADA OSORIO

JUEZ

D.B.

Firmado Por:

Tatiana Villada Osorio
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 012 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **127a625c7500a12d302ceee6ac4abbd0b3adfc84a48f4ac23812573e1ae7dd74**
Documento generado en 03/06/2022 09:15:52 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica